

# Lindero de la Petaca, San Miguel de Allende.



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
<b>2. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>3</b>
<b>3. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>4</b>
<b>4. CICLO ANUAL</b>	<b>5</b>
<b>5. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>6</b>
ADSCRIPCIÓN.	6
PRÁCTICAS CULTURALES.	6
<b>6. ASAMBLEAS</b>	<b>7</b>
GENERAL:	7
COMITÉ.	7
<b>7. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>7</b>
LA COMUNIDAD REPRESENTA GRÁFICAMENTE SU ORGANIZACIÓN EN LA SIGUIENTE FIGURA.	8
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	8
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	9
<b>8. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>9</b>
<b>9. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>10</b>
<b>10. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>10</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	10
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN.	11
<b>11. REFERENCIAS</b>	<b>11</b>

## El Lindero de la Petaca, San Miguel de Allende.

### Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Lindero de la Petaca, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Lindero de la Petaca, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

### Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

J. Asunción Ramírez (subdelegado municipal), Hermelinda López Juárez (secretaria de Sedesol), Sandra Morales López (integrante de la danza), Benito González Ramírez, Marcos Delgado Cruz (vocal de electrificación), Yolanda López Juárez (presidenta de Sedesol), José Magdaleno González, Eufrocina González Ramírez, María Abraham Velázquez González, María de los Ángeles Ramírez Yáñez (tesorera de la primaria), María Pueblito González Ramírez, María de la Luz González García, Karina González Fuentes y Bibiana Morales González.

## El Lindero de la Petaca, San Miguel de Allende.

### 1. Identificación general

- ❖ En 1932 se fundó la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad es porque está en la división de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.
- ❖ Según comentan los habitantes, la comunidad El Lindero de la Petaca está conformada por 250 habitantes, de los cuales 120 son hombres y 130 mujeres.
- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ El status legal de la localidad es ejido. Hay cinco ejidatarios y/o comuneros.

### 2. Croquis de la comunidad

La comunidad de El Lindero de la Petaca se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual se vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



### 3. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Lindero de la Petaca recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1932	Se fundó el ejido.
1945	Hubo migración para el bajío y a la ciudad de México.
1975	Dejó de pasar el tren, se cambió el puente, se quitó la vía y se empezó a usar como camino.
1987	Se comenzó a usar el agua de los manantiales del cerro y se comenzó a cavar el pozo actual.
1988	La comunidad compró una bomba de gasolina para sustraer agua del pozo.
1989	Llegó el servicio de luz.
1990	Se construyó la escuela primaria y se comenzó a estudiar dentro de la comunidad.
1995	Se construyó el precolar. Se empezó a brindar el servicio del molino.
2000	Se comenzó la construcción de la capilla. Se empieza a festejar la Santa Cruz y al Señor San José.
2008	Se formó la primera danza regional en la comunidad.
2010	Se organizó una danza de rayado para venerar a la Santa Cruz y al Señor San José.
2011	Se formó la banda de viento.

## El Lindero de la Petaca, San Miguel de Allende.

### 4. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales caña					Periodo de siembra	Limpieza manual	Cosecha					
Fiestas y ceremonias		Bendición de semilla	Señor San José		Santa Cruz						Día de Muertos	Navidad

<b>FEBRERO</b>	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla: Se acude a misa y al final se bendice la semilla.
<b>MARZO</b>	
Otros eventos	Cambio de Mayordomos.
Fiestas religiosas	Señor San José: Misa, velación, danza de indios y convivio comunitario. Se ofrece comida a los visitantes y hay quema de pólvora.
<b>MAYO</b>	
Fiestas religiosas	Santa Cruz: Velación, misa, danzas y peregrinación.
<b>JUNIO</b>	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Recorrido por las parcelas y la comunidad con la imagen del santo, para agradecer por el buen temporal.
<b>SEPTIEMBRE</b>	
Ritos agrícolas	Primicias: La primera cosecha (elotes) es bendecida.
Otros eventos	Cambio del Comité de Agua.
<b>NOVIEMBRE</b>	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: Ofrendas, comida, altares con flores y visita al panteón.
<b>DICIEMBRE</b>	
Fiestas religiosas	Navidad: Posadas con buñuelos, tamales, piñatas y arrullo del niño Dios.

## 5. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena porque sus antepasados otomíes, además por su vestimenta indígena, por sus tradiciones actuales que han mantenido de generación en generación y por auto adscripción.

La comunidad trabaja en conjunto, realiza faenas cada quince días para el bienestar de la comunidad. Las autoridades de ésta trabajan en coordinación con las habitantes de la comunidad, para resolver conflictos y organizar las fiestas, ya que son parte de sus tradiciones.

### Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales como hierberos, hueseros, “chapadores” y “levanta sombras”. También curan de espanto.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla, el Calvario y el Charco del Ángel. La misma comunidad se encargan de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son cestería, servilletas y bolsas bordadas.

La comida típica de la comunidad es el pipián (semillas de calabaza), gorditas de elote, tortillas hechas a mano y atole de piloncillo. La siembra de maíz y frijol son por temporada.

La comunidad cuenta con dos grupos de danza, la de indios y la de los apaches. La danza participa en las fiestas de la comunidad.

## 6. Asambleas

### General:

El subdelegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

### Comité.

Los presidentes de cada comité convocan y todos los comités tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

## 7. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es por sorteo. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan separadas.

El Comisariado se encuentra en la comunidad Galvanes (sede del ejido)

### Delegado Municipal ( Subdelegado, 1 funcionario en total)

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: Hacer solicitudes, firmar y sellar.
- Duración del cargo: 3 años.

### Comités (Vocal de Agua Potable, Vigilante, Deporte y Cultura, Electrificación, funcionarios )

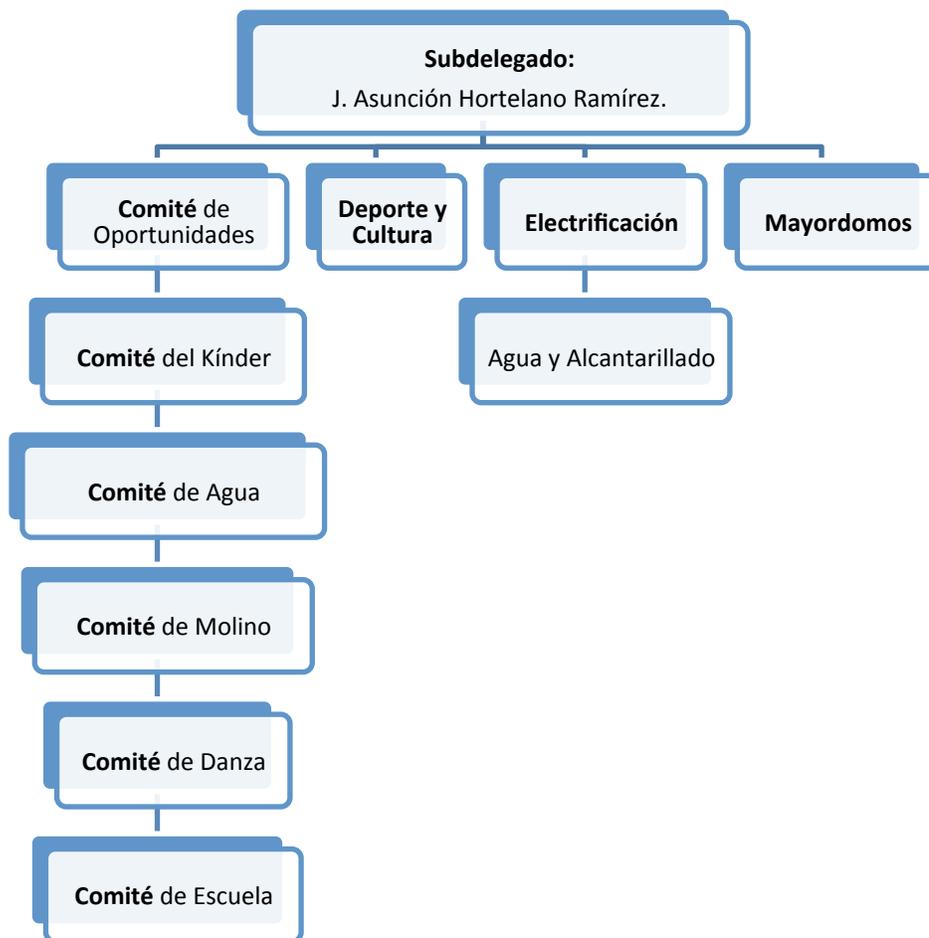
### Mayordomos ( Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, 4 funcionarios)

- Criterios de elección: El párroco los nombra.
- Mecanismos de elección: Sorteo.
- Funciones o responsabilidades: Organizar fiestas y ciudar de la Iglesia.
- Duración del cargo: 3 años.

### Capitanes de danza ( 3 funcionarios en total)

## El Lindero de la Petaca, San Miguel de Allende.

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura.



### Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en El Lindero de la Petaca se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Clínica, Tercera Edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Procampo, Agua, Electrificación y Vivienda.

## **El Lindero de la Petaca, San Miguel de Allende.**

### **Comités internos o propios de la comunidad.**

Internamente hay un Comité de Agua. El mecanismo de elección lo hacen los padres de familia. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. Las funciones o responsabilidades es darle mantenimiento de las instalaciones y cobrar el consumo de agua. Su duración es de un año.

También hay un Comité de Unión de Carroza. El mecanismo de elección es voluntario. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. Las funciones o responsabilidades son recolectar recursos para el sepelio. Su duración es voluntaria.

### **8. Participación de la mujer en la organización interna**

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités de la mesa directiva, grupos de trabajo como el Comité de Oportunidades y en asambleas como miembros activos.

Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior porque éstos llevan poco tiempo.

## **9. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

En El Lindero de la Petaca, se acostumbra realizar la faena o servicio público por necesidad de la comunidad. Estas faenas son convocadas por el delegado y el Comité de Oportunidades, cada 15 días. Está obligada a participar toda la comunidad en general, incluyendo niños. Adultos mayores y mujeres embarazadas están exentos. No hay sanciones, sólo a los miembros de Oportunidades se les pone falta.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron reparar el camino (con la participación de 20 personas), juntar piedras para las presas (30 personas), limpiar la primaria y el preescolar (16 personas), limpiar a la llegada del santito (40 personas) y barrer la comunidad (21 personas).

## **10. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito, el subdelegado o los comités son quienes levantan las actas para reuniones en la primaria y los acuerdos en relación al agua.

### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Son considerados como falta o delito menor cuando alguien toma un objeto ajeno o agrede a otra persona. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado y afectados, a través del diálogo.

## **El Lindero de la Petaca, San Miguel de Allende.**

### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se considera falta o delito grave los daños a la comunidad, el robo, la violación y el asesinato. El delegado municipal interviene en la solución de conflicto y el Ministerio Público es el que procede.

### **Procedimientos de detención.**

Cuando alguien hace una denuncia es causa de detención. Se controla a alguien que se resiste al orden llamando a Seguridad Pública. Se hace obedecer el orden a través del diálogo. No se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

El último caso que atendieron en torno a la justicia fue una agresión física y acudieron al Ayuntamiento a denunciar.

## **11. Referencias**

*Censo de Población y Vivienda, 2010.* [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>